

# **OMS propone “borrador conceptual” para tratar las pandemias**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha presentado un borrador conceptual para un tratado internacional, convención o instrumento legal similar para la lucha contra futuras pandemias, que entre otras cosas propone mayor transparencia a las farmacéuticas o redes permanentes de distribución de fármacos.

El borrador facilitado por la OMS se presentó en la tercera reunión del órgano intergubernamental de negociación que se celebra del 5 al 7 de diciembre, como un posible texto inicial, aunque en febrero y marzo de 2023 se creará la verdadera comisión para la redacción del tratado y no se espera que ésta termine hasta 2024.

En sus primeras líneas, el borrador subraya que “la amenaza de las pandemias es una realidad, y éstas tienen consecuencias catastróficas en lo sanitario, lo económico lo político”, por lo que deben “aprenderse las lecciones de la covid” y brotes recientes como los de ébola, zika o incluso viruela del mono (rebautizada como mpox).

Sin embargo, el texto provisional también indica que la respuesta a estas amenazas “debe ser proporcional, restringida a los riesgos sanitarios, y debe evitar interferencias innecesarias con el tráfico y el comercio internacional”.

En los apartados de aplicaciones prácticas del tratado, se sugiere construir un sistema global de producción y distribución de productos para responder a una pandemia, con el fin de evitar que se repitan los problemas de suministro que la covid evidenció especialmente a inicios de 2020, cuando hubo hasta escasez de mascarillas.

Del mismo modo, reclamaría el desarrollo de mecanismos para la transferencia de tecnología y conocimientos en la lucha contra patógenos con potencial pandémico, lo que podría incluir suspensiones de patentes, que según el borrador “son una barrera para la producción” de fármacos y otras herramientas antipandémicas.